

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P  
AG/CP/ACTA 379/11  
21 septiembre 2011

ACTA DE LA SESIÓN  
DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 15 de marzo de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Acuerdos sobre el cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	2

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

AG/CP/doc.817/11 corr. 1, Proyecto preliminar de temario para el cuadragésimo segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General

AG/CP/doc.818/11 corr. 1, Proyecto preliminar de calendario para el cuadragésimo segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General

## COMISIÓN PREPARATORIA

### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las doce y veinticuatro de la tarde del miércoles 21 de septiembre de 2011, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Presidió la sesión el Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia y Vicepresidente de la Comisión Preparatoria  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Interina del Uruguay  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica  
Consejero Michel Arslanian Neto, Representante Interino del Brasil  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Ministro Consejero Jorge Eduardo Contreras, Representante Alterno de Guatemala  
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Alterno de Chile  
Consejero Agustín Ignacio Fornell Vintimilla, Representante Alterno del Ecuador  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá  
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay  
Primera Secretaria Kimari Amanda Shenelle Storey, Representante Alterna de Santa Lucía  
Primera Secretaria Fiorella Caldera Gutiérrez, Representante Alterna de Bolivia  
Primera Secretaria Kathleen Seenarine, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Embajador Ramses Radhames Lagos Valles, Representante Alterno de Honduras

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión de la Comisión Preparatoria, convocada para considerar los puntos contenidos en el proyecto de orden del día que aparece en el documento AG/CP/OD.379/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (AG/CP/OD.379/11 corr. 1)
2. Cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
  1. Acuerdo respecto del proyecto preliminar de temario (AG/CP/doc.817/11 corr. 1)
  2. Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones
  3. Establecimiento del orden de precedencia de los Observadores Permanentes
  4. Acuerdo respecto de la duración del cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
    - Proyecto preliminar de calendario (AG/CP/doc.818/11 corr. 1)
  5. Acuerdo respecto del plazo para la presentación de propuestas
  6. Acuerdo respecto de las actas del cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
3. Otros asuntos.]

Si no hubiese objeciones ni solicitud del uso de la palabra respecto del proyecto de orden del día como ha sido presentado, lo daríamos por aprobado. Queda aprobado.

## ACUERDOS SOBRE EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El próximo punto se refiere a la consideración de las recomendaciones que serán sometidas al cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Antes de pasar a la consideración de los temas contenidos en ese orden del día, deseo recordar a los Estados Miembros que el Reglamento de la Asamblea General establece lo siguiente:

Artículo 20. La Comisión Preparatoria, por lo menos quince días antes del inicio de los períodos de sesiones de la Asamblea General, deberá adoptar las recomendaciones sobre los siguientes temas:

- a. Acuerdo sobre el proyecto del temario;
- b. Acuerdo sobre el proyecto de programa-presupuesto;
- c. Acuerdo sobre fijación de límites para la presentación de proposiciones;
- d. Acuerdo sobre la duración de los períodos de sesiones;
- e. Acuerdo sobre las actas de sesiones.

Artículo 23. En cada período extraordinario de sesiones la Asamblea General podrá establecer la Comisión General, la cual podrá crear subcomisiones y grupos de trabajo según sea necesario.

Artículo 27. El Secretario General recibirá las credenciales que se le hayan presentado conforme a lo dispuesto en el artículo 3 y someterá un informe a la Asamblea General sobre el particular.

Artículo 28. El Consejo Permanente de la Organización constituirá una Comisión de Estilo integrada por delegaciones designadas en la última sesión ordinaria que se celebre antes de cada período ordinario o extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que representen, respectivamente, cada uno de los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

Artículo 35. El temario de cada período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se limitará al asunto o asuntos que hayan motivado su convocación.

Los procedimientos y plazos para la preparación del temario de los períodos extraordinarios de sesiones serán fijados, en cada caso, por la Comisión Preparatoria.

Artículo 42. Los procedimientos y plazos establecidos en este capítulo en relación con los proyectos y documentos de trabajo podrán, si fuere necesario, ser modificados por la Comisión Preparatoria cuando se trate de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea.

Les solicito tener presentes estas normas al adoptar las próximas decisiones.

Someto a consideración de las distinguidas delegaciones el proyecto preliminar de temario del cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, contenido en el documento AG/CP/doc.817/11 corr. 1. De no haber observaciones, sugiero que la Comisión Preparatoria apruebe el proyecto preliminar de temario para el cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General como ha sido presentado. Aprobado.

Pasamos a considerar ahora el proyecto preliminar de calendario para el cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, contenido en el documento AG/CP/doc.818/11 corr. 1. De no haber comentarios u observaciones, sugiero que la Comisión Preparatoria apruebe el proyecto preliminar de calendario para el cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tal como ha sido presentado. Aprobado.

Ahora debemos proceder a establecer el orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes durante el cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Asamblea General, que dice: “El orden de precedencia de las delegaciones para cada período de sesiones se establecerá mediante sorteo por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. De igual forma se establecerá el orden de precedencia de los observadores permanentes”.

Ahora procederemos al sorteo para determinar el orden de precedencia de los Estados Miembros, para lo cual ruego a la distinguida Delegación de los Estados Unidos se sirva ayudarnos. Los Estados Unidos tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Guyana.

El PRESIDENTE: Guyana encabeza el orden de precedencia para el cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Le ruego al distinguido Representante Permanente de Haití se digne extraer la papeleta con el nombre del Observador Permanente que precederá la lista.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Bulgaria.

El PRESIDENTE: El Estado Observador Permanente de Bulgaria encabezará el listado de precedencia de los Observadores Permanentes ante la Organización. Los otros Observadores Permanentes continuarán de acuerdo con el orden alfabético en español.

Examinaremos ahora las cuestiones de procedimiento. Propongo que aprobemos los siguientes procedimientos para ser sometidos a la consideración de la Asamblea General:

- Acuerdo sobre la duración del período extraordinario de sesiones conforme al artículo 20 del Reglamento de la Asamblea General. Ese período termina, por supuesto, el 31 de octubre de 2011. No habiendo objeción, así queda aprobado.
- Acuerdo sobre el plazo para la presentación de propuestas, conforme a los artículos 20 y 37 del Reglamento de la Asamblea, plazo que vencería a las diez de la mañana del día 31 de octubre de 2011. No habiendo objeción, así queda aprobado.
- Con respecto a la instalación de la Comisión General, la Comisión Preparatoria recomienda que las decisiones se adopten en las sesiones plenarias de la Asamblea General, si fuera posible.
- Acuerdo sobre las actas de las sesiones y de las reuniones, conforme a los artículos 20 y 77 del Reglamento de la Asamblea General. Las actas de las sesiones plenarias serán textuales y las de las comisiones y grupos de trabajo serán resumidas.
- Asimismo, la máxima duración de las presentaciones de los jefes de delegación, conforme al artículo 18 del Reglamento de la Asamblea General, será de seis minutos. Si no hubiera objeción, así queda acordado.

Consulto a las delegaciones si desean traer a la atención de la Comisión Preparatoria algún otro asunto. No habiendo otro asunto que tratar, doy por cerrada esta sesión, agradeciéndoles a todas y a cada una de las delegaciones, no sin antes citarlas para esta tarde a fin de tener nuestra sesión ordinaria, la que propongo que sea a las 15:00 horas de la tarde. Así queda acordado.

Se suspende la sesión.

AC01729T01

AG05542T01